



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

1877 - 2017  
**140**  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 23159/2017

Córdoba, 7 Julio de 2017.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna FLORES, Verta Haide DNI 20105966 en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo en la carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El VBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.  
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 22 de Junio de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2017 a la alumna FLORES, Verta Haide DNI 20105966.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE  
JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO V. P.  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº  
NBC/dmcc

1012